



COMUNICADO

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Medellín, 26 de mayo de 2021

El Consejo Académico de la Institución, reunido de manera extraordinaria se permite informar lo siguiente:

1. Valoramos la decisión tomada por parte de la Asamblea Estudiantil de levantar el paro indefinido a partir del lunes 31 de mayo.
2. En correspondencia con dicha decisión, invitamos a toda la comunidad académica a retomar las clases a partir del día 31 de mayo desde las 6 a.m., semana en la que se desarrollará repaso y asesorías hasta el 5 de junio; en esta misma, solo se realizarán evaluaciones si el 100% de los estudiantes está de acuerdo.
3. Con el fin de cumplir debidamente con la programación de actividades, se amplía el Calendario Académico correspondiente al período 2021-1, hasta el día 30 de junio. En este marco, los docentes tendrán plazo para el ingreso de notas hasta el día 4 de julio.
4. En consecuencia al punto anterior, se amplían las fechas para trámites de cancelación de asignaturas y semestre hasta el día 20 de junio con los procedimientos ordinarios para ello.
5. Revisar y actualizar concertadamente entre docentes y estudiantes, los correspondientes Acuerdos Pedagógicos de los cursos, en consonancia con el nivel de avance y desarrollo de los mismos.
6. Los Decanos de las diferentes facultades establecerán un Calendario Específico para el desarrollo de las actividades académicas en los laboratorios y talleres.
7. De acuerdo con las modificaciones del presente período académico, este Consejo Académico se reunirá próximamente para ajustar el Calendario Académico correspondiente al segundo período del año.





8. En este marco, las facultades acordarán con sus respectivos docentes, el desarrollo y culminación de las actividades académicas, en correspondencia con lo establecido en la resolución de contratación de estos y pagar lo pactado en ellas.

Reiteramos el respeto a los canales democráticos de expresión de los distintos actores de la comunidad universitaria y los invitamos al dialogo permanente y la búsqueda de salidas para la realidad nacional.

Atentamente,

Diana Gómez R.
Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General

